



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: VIDAL ECHEVERRY BOHORQUEZ
ACCIONADO: JUZGADO 9º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN SENTENCIAS DE CALI- Y OTRO.
RADICACIÓN: 000-2019-00280-00

DESPACHO: JUZGADO 9º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, mediante Oficio #016336 del 17 de Octubre de 2019 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 014-2010-00543-00): EDIFICIO TEJARES DE SAN FERNANDO P.H. (Demandante) Contra ADRIANA MUÑOZ SAMANIEGO (Demandada)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Sra. VIDAL ECHEVERRY BOHORQUEZ (Accionante E.T); EDIFICIO TEJARES DE SAN FERNANDO- Administradora (Demandante dentro del proceso rad: 14-2010-543-00) Contra ADRIANA MUÑOZ SAMANIEGO (Demandada dentro del proceso rad: 14-2010-543-00), CARLOS ALBERTO CUCALON SOLARTE (Apoderado del Demandante), ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA (Apoderado del Demandado), SERVIHACER Ltda.- Eliel Camacho (Vinculado), ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA (Apoderado del Accionante), CARLOS ALBERTO SANCHEZ CUELLAR (Apoderado del Demandada), ALVARO PINZON GONZALEZ (Apoderado del Demandante), BODEGAS Y ASESORIAS SANCHEZ ORDOÑEZ S.AS.- Julián Leonardo Bernal Ordoñez (Secuestre), HELMUT WALTER HPOYOS (Apoderado del demandado), lo ordenado por el SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, mediante Oficio #016336 del 17 de Octubre de 2019, que en lo pertinente dice: "(...) **ADMITIR la ACCION DE TUTELA que interponen el señor VIDAL ECHEVERRY BOHORQUEZ, contra el JUZGADO 9º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, 14 CIVIL MUNICIPAL Y 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso. Para el ejercicio del derecho de defensa, comuníquese esta decisión a los accionados, para que se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de esta acción, en un plazo de un (01) día. Vincúlese a la presente acción, a las partes y demás intervinientes del proceso ejecutivo que dio origen a esta acción, cuyo radicado es el 14-2010-00543, donde obra como ejecutante Edificio Tejares de San Fernando...NOTIFIQUESE. El Magistrado (Fdo.), HERNANDO RODRIGUEZ MESA**"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2.019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 18 de Octubre de 2.019

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17